



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00272-00

En la presente acción interpuesta por ASTRID NATALIA GIRALDO GIL actuando como apoderada judicial de ELCY CATALINA VANEGAS ARDILA, en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., se INCORPORAN las respuestas allegadas por las accionadas y se pone en conocimiento de la accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 164

Hoy 29 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f32109b18e5458521df270b9afc5ce7b4f474be3a65f2dc96dcb41655359e15**

Documento generado en 28/09/2022 03:26:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**